

Avance en los compromisos de desconvocatoria de huelga en Renfe

17 de febrero de 2026. Tras la **reunión mantenida** en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, cuyo objetivo es **garantizar el cumplimiento de los acuerdos**, hemos sido informados de los avances de los compromisos adquiridos por parte del Ministerio en la desconvocatoria de huelga. **Hechos plasmados en un acuerdo con vocación de permanencia.**

En temas de empleo

Nos informan que los ministerios implicados han dado su informe favorable para las OEP extraordinarias de 1200 plazas en el Grupo Renfe y de 2400 plazas (480 anuales) en Adif además de las 50 plazas de AESF.

Con estos aumentos de plantilla se refuerzan las empresas para mejorar la seguridad y la calidad del servicio en las mismas, generando empleo público y de calidad.

Con un coste aproximado de más de 150 millones de €.

En temas transversales y de la AESF

En el punto 1.1 del acuerdo se ha requerido a la abogacía del estado que informe esta semana de la modificación del art 36 del RDSOIF para dar cabida a nuestros compromisos sobre los tiempos máximos de conducción efectiva.

En el punto 1.2. Se va a modificar la resolución 5/2020 de la AESF del Comité de armonización y coordinación en la gestión compartida de riesgos para que se pueda incluir a los sindicatos más representativos del Sector.

El grupo de trabajo de alertas meteorológicas incluirá a todos los agentes implicados, se creará, en el plazo de un mes, para seguir elaborando un protocolo de actuación ante fenómenos meteorológicos adversos. El Adif se compromete a trabajar conjuntamente los procedimientos de contingencias meteorológicas además del protocolo de normalización y restauración del servicio para su estudio y posible acuerdo.

La AESF nos traslada que ha iniciado los análisis para establecer la dotación mínima de la tripulación de los trenes. A si mismo, cabe destacar la importancia de la presencia del personal de intervención en cada tren que circula. En cada composición debe tener un interventor, además, de reforzar la formación de la tripulación en caso de emergencia.

En cuanto al seguimiento de las LTV se constituirá un comité específico de seguimiento de las LTV donde se agruparán por tipología y se supervisará con la participación de los sindicatos más representativos del Sector.

Respecto a la importancia de la formación se creará un grupo de trabajo para definir unos itinerarios formativos homogéneos, incidiendo también la formación del personal implicado en las situaciones de emergencia.

Como hemos visto en esta reunión **los avances de los compromisos de desconvocatoria de huelga han sido rápidos y concisos.** Desde UGT continuaremos trabajando para desarrollar estos acuerdos alcanzados fruto de la negociación, que permite estabilizar bases de futuro con hechos reales y empleo mejorando los derechos de las personas trabajadoras.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**